

elementos fundamentales para llevar a cabo la explotación fuera de los diversos combustibles, son electricidad y agua. Grandes cantidades de agua para el lavado de los metales completan el proceso:

“La industria minera consume millones de litros de agua dulce en el proceso de extracción de minerales. Más concretamente en Argentina, una sola de las empresas mineras –tal vez la más importante– llega a consumir cuatro millones (4.000.000) de litros de agua dulce por hora. Si esta cifra la multiplicamos por la cantidad de días, y a su vez, por la decena de empresas y explotaciones mineras que se pretende informar, es probable que lleguemos a una cifra superior a la de millón de millón por día” (Gómez, 2009: s/p).

De la naturaleza al ambiente

El impacto de las prácticas sociales sobre la naturaleza trajo como consecuencia importantes señales de alerta que provocaron una redefinición de las relaciones. El ambiente va más allá de dominio natural, incorpora aspectos sociales, económicos, políticos, y actores con intereses diferenciados interaccionando en y con el medio. En este sentido, pasar de la noción de naturaleza a la de ambiente importa la progresiva transformación de concepciones antropocéntricas para dar paso a visiones biocéntricas para algunos, y ecosistémicas para otros (Milesi, 2009).

El ser humano deja de poseer un valor diferenciado y superior frente al resto de la creación colocándose el acento en la vida misma: el hombre como parte de la naturaleza. En este sentido la Ecología, como ciencia, aporta una visión integradora cobrando protagonismo las relaciones, enfatizándose la interacción de las personas con el medio, involucrando acciones y reacciones de unos y otros. Así, se densifica la mirada, y con ella los discursos, desde que son también incorporados los elementos abióticos al análisis, conformándose una trama compleja de relaciones.

De esta forma, se proclama la necesidad de atender a las dinámicas con que tienen lugar los procesos: las interrelaciones y la mutua interdependencia entre los ecosistemas, las condiciones sociales, económicas y culturales aparecen como la clave para abordar la cuestión.

El paso de la naturaleza al ambiente está mediado por la cultura, a través de la que se aprende y se enseña a mirar el medio que habitamos. El aprendizaje que cada sociedad desarrolla en interacción con su ambiente, va a conformar en los sujetos una particular percepción de

como actividad desplegada por los actores sociales, la referencia a la participación de los ciudadanos aparece reiteradamente en los más diversos discursos. Se recupera la idea de sujetos activos, desde la cual los vecinos agrupados cobran protagonismo. Dejan de ser meros espectadores para conformarse en agentes, no solo observan y asisten, sino que se involucran y hacen. Asumirse como ciudadano, en el marco de esta lucha, configura también una opción identitaria que se traduce en la conformación de sujetos de derechos y deberes, en este caso ambientales. En este marco la Constitución Nacional y su artículo 41 especialmente, constituye una referencia obligada tal como lo destaca una asambleísta: “...está en la Constitución, todo lo de los derechos del ambiente”.⁹

Para llevar adelante la lucha, la modalidad de asamblea aparece como la forma organizativa que permite un ejercicio ciudadano más pleno. Lograr la participación del vecino se constituye en uno de los principales desafíos, es “...una de las variables substanciales que garantiza su sostén (de la asamblea) en el tiempo y su visibilidad pública... se mueven al ritmo oscilante de sus miembros...” (Bellucci y Mitidieri, 2003 s/p).

Referirse al vecino en asamblea implica también hacer referencia

como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes” Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992.

9 Efectivamente el artículo 41 de la Constitución Nacional Argentina, establece: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivo.”

a un espacio de ejercicio de poder ciudadano, donde asumirse como “vecino” pone en funcionamiento procesos de identificación individuales y colectivos. En la necesidad de reunirse y de agruparse, el otro se torna absolutamente indispensable para intercambiar ideas y estrategias, pero también se debe convivir con la disparidad de opiniones frente a un problema común. La circulación de la palabra y la horizontalidad en el funcionamiento también constituyen desafíos de importancia.

Si bien el trabajo individual puede asumir diversa magnitud, participar es el primer eslabón del compromiso con la lucha. Siendo un acto voluntario, participar, implica la decisión del actor de formar parte de un colectivo donde la toma de conciencia –no apenas de la problemática en disputa sino de la necesidad de aportar con tiempo, esfuerzo y dinero– presenta una variabilidad no despreciable. Esto en su conjunto configura un tejido particular propio de cada asamblea, que irá modificándose de acuerdo al contexto y al desarrollo de los acontecimientos.

Por otra parte, las reuniones asamblearias constituyen también una suerte de ritual de autoafirmación en la lucha y de fortalecimiento, que incluyen diversas prácticas como: mirarse a la cara, estrechar las manos, escucharse, compartir un mate y reforzar el saber de que no están solos.

Como expresó un asambleísta *“...que alegría profunda el vislumbrar y ver por este ojo de la cerradura que es esta asamblea (...) al nivel del piso, de la pacha, donde nadie está por encima, ni por delante, donde en el círculo de la asamblea... las fortalezas se potencian y donde las debilidades se traspasan en posibilidades”*. Esta declaración (leída en asamblea 06/05/2009) resulta particularmente significativa, desde que colectivamente la asamblea de pertenencia del actor, considerando que la misma lograba transmitir el espíritu del grupo, decidió enviarla con pequeñas modificaciones a un programa radial de Córdoba para invitar a la población a sumarse a sus actividades.

Forma parte del trabajo de las asambleas sumar voluntades, procurando incidir en la conformación de las representaciones sociales sobre el ambiente. Aspecto fundamental desde que los sistemas simbólicos son productos sociales que producen el mundo, que no se contentan con reflejar las relaciones sociales sino que también contribuyen a construir las (Bourdieu y Wacquant, 1995). En este sentido las personas involucradas en las luchas se constituyen en

portadores de una “racionalidad alternativa” al modelo de relación hombre/ambiente en vigencia (Leff, 2004).

El conflicto constituye una cuestión de relevancia para la discusión sociológica y antropológica, cuya trascendencia queda evidenciada al momento del análisis de la realidad social. Al respecto, Georg Simmel considera a la lucha como una forma de asociación constitutiva de la sociedad, ya que *“...si toda acción recíproca entre hombres es una socialización, la lucha, que constituye una de las más vivas acciones recíprocas y que es lógicamente imposible de limitar a un individuo, ha de constituir necesariamente una socialización”* (Simmel, 1977:265). La lucha constituye una fuerza morfológica que crea modelos y estructuras en el ámbito social y se desarrolla a través de ciclos, de naturaleza variable.

Analizar esta cuestión desde la perspectiva de las representaciones sociales permite recuperar la importancia de los significados, el papel de los aspectos simbólicos y de la actividad interpretativa de las personas respecto de su ambiente. Las condiciones materiales, las interacciones sociales, las pertenencias, los contextos políticos, económicos y culturales, conforman un escenario particular donde el conflicto, en este caso ambiental, es actualizado y es dentro de esta dinámica particular que se ofrece a la interpretación.

Probablemente la manifestación asamblearia más emblemática de oposición a la minería a cielo abierto la constituye la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel, quienes mantienen una página web donde declaran:

“Esquel (Chubut) es una ciudad de la Patagonia Argentina donde los gobiernos nacional, provincial y municipal avanzan con un proyecto minero de oro contaminante a sólo 6 km. de la ciudad, apoyando a la empresa transnacional Meridian Gold (actualmente comprada por Yamana Gold) en contra del 81% del pueblo, que le dijo NO A LA MINA en el plebiscito del 23 de marzo de 2003. Los Vecinos Autoconvocados de Esquel creamos este sitio Web para que el mundo se entere de lo que nos está pasando y lo que le pasará a Argentina si lo permitimos, y como canal de información de otras asambleas, vecinos y organizaciones con luchas y esperanzas similares en nuestro país y toda Latinoamérica. Los esquelenses luchamos con dignidad, conocimientos científicos y amor por la vida y la naturaleza en contra del enorme robo al país que propician las leyes de minería” (<http://www.noalamina.org/mineria-informacion-general/general/los-que-hacemos-este-sitio-web-y-su-razon-de-ser.02/09/2009.13:46>).

a la causa. Gustavo Macayo, abogado integrante de la asamblea de vecinos de Esquel afirma que *"Sin duda que la gran herramienta para la lucha es la unión. A nosotros nos pasó que recibimos solidaridad de todo el mundo. De Europa, de EE.UU., de Canadá, de la India, nos empezamos a enterar de que había comunidades en lucha igual que nosotros. Y bueno, la solidaridad internacional te fortalece cuando te están matando en tu propio pueblo, tus propios funcionarios, realmente fue muy importante la solidaridad que recibimos de todo el país y de otros países hermanos"*.

(<http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/new/2007/02/26/p2640>)

Apropiación cultural de ambiente

"No a la mina"

Los impactos de las actividades humanas en el medio natural, combinado con diversos factores políticos, sociales, económicos y culturales, generan mutaciones en la configuración de las percepciones sociales que derivan en la estructuración de distintas representaciones respecto del ambiente. Dentro del marco general que viene siendo considerado, es posible señalar manifestaciones comunes respecto a las representaciones organizadas en torno del ambiente y su defensa frente a la mega minería.

Apropiarse del ambiente en este caso se transforma en la búsqueda de una construcción social y cultural. Es necesario para sostener el dominio, redescubrir el territorio, en todo caso conocer de otro modo, a lo que debe sumarse la aceleración de los procesos. La urgencia es la nota característica, ya que en fracción de segundos allí donde había una montaña las explosiones dejan paso a un foso, generando una huella ambiental imposible de ignorar. El paisaje milenario desaparece y se transforma.

Entre las particularidades propias de los emprendimientos mineros a cielo abierto, cabe señalar las inversiones que realizan, que abarcan un amplio y variado espectro que aportan la imagen de un futuro mejor. *"Sin duda, la promesa requiere de la esperanza como pacto de confianza y contenido epistémico –creer que/creer en– y es la que regula las proyecciones imaginarias del futuro promisorio que traería el modelo extractivo"* (Antonelli, 2010:73).

En ese orden la propaganda de difusión de los beneficios de la actividad cumple un rol fundamental: *“La minería trae ingresos, son miles de puestos de trabajo, son grandes cantidades de familias que pueden mandar a sus hijos al colegio, ofrecerles salud, esto es progreso y bienestar para la comunidad”*. Esta afirmación, si bien realizada en el contexto de una presentación promotora de una inversión minera específica, en términos más o menos semejantes se reitera en los distintos contextos donde se pretende establecer explotaciones de este tipo. Al tiempo que hacen gala de una extracción responsable, y de un cuidado del ambiente, garantizando la neutralización de los efectos negativos y contaminantes.

Discursos esos que chocan con las imágenes de las voladuras en las cuales, casi por efecto de magia, la mole de roca es pulverizada. En una mínima fracción de tiempo lo que era una montaña desde tiempos inmemoriales, se transforma en una nube de polvo gigantesca *“el botín del saqueo”* (en palabras de una asambleísta durante encuentro de asambleas ambientales cordobesas, celebrado en la cooperativa de agua de Carlos Paz el 27 de julio de 2008).

Frente a este panorama se generan reacciones diversas en los pobladores de las zonas donde se sitúan los emprendimientos. La percepción de que *“algo no andaba bien”*, el temor a sufrir pérdidas o daños, lleva a algunos vecinos a organizarse. Pero la organización de unos, choca con el malestar de los que no ven los daños que genera la explotación, o que no pueden verlos, porque antes está el trabajo y el propio sustento del grupo familiar atado a la explotación minera.

El trayecto entre los que apoyan estas empresas y los que las combaten aparece insalvable. Las miradas privilegian horizontes diferentes: unos el dinero de bolsillo, *“Acá se mueve vendemos más, hay movimiento”*, los beneficios, *“la compu para los chicos”* (expresiones recogidas en septiembre de 2009). Cabe señalar, que forman parte de las nuevas prácticas de las empresas mineras las donaciones a escuelas y centros de salud. Para muchos, gran parte de los perjuicios serán visibles recién después de pasado un tiempo de la explotación; otros, por el contrario, colocan el acento en la existencia misma de hoy y del futuro, donde el ambiente sano y el acceso al agua se tornan insustituibles.

Considerando a los actores que resisten estas explotaciones puede observarse que en algunos casos, la percepción del ambiente suele asumir connotaciones místicas *“Tenemos un compromiso espiritual con la tierra... fuiste a las UAC, ahí la gente es de lugares muy chicos todos*

La primera necesidad para los vecinos organizados en asambleas es reconquistar el propio lugar, su ambiente, redefinirlo. Más allá de las motivaciones, los actores asentados en los territorios objeto de las explotaciones (efectivas o potenciales) manifiestan una necesidad común: la de incorporar a su mirada y percepción del ambiente el instrumental con que actúa el grupo invasor, representado en este caso por las corporaciones multinacionales. Proceso marcado por la necesidad de dedicación y la urgencia de obtener saberes que les permitan no perderse en la maraña de discursos técnicos complejos, solo para entendidos, y la propaganda triunfalista que augura bienestar y progreso. En este sentido si bien cada sector en conflicto desarrolla su propia estrategia, hay que tener presente que la asimetría es la nota característica de las relaciones.

La resistencia a la mega minería trajo aparejada una apropiación renovada del ambiente. Esto implica para los actores involucrados, la participación en actividades sociales de intercambio recíproco aportando cada uno desde su propio horizonte. Este intercambio incluye tanto los conocimientos derivados de los aportes de investigadores formados que pueden o no habitar el lugar, como también los conocimientos acumulados por la prácticas cotidianas, pero igualmente ajenos a la consideración habitual del medio “... mirabas el río y no estabas pensando en la concentración de arsénico o de no sé qué...”, recuerda una vecina durante una reunión de la UAC regional (29/03/09). Todo ello deriva en la metamorfosis del paisaje, ahora impactado por el conocimiento que se suma y paulatinamente transforma. Transforma la mirada, pero también transforma a los objetos de la mirada, que entre otros aspectos implica una apropiación de saberes, de bienes materiales y simbólicos.

El proceso de apropiación demanda un dominio renovado del ambiente, transmutado ahora en objeto de conocimiento específico, y también requiere organización de las prácticas. En este sentido la tecnología compone un eslabón fundamental, ya que parte importante de la lucha implica dedicación para obtener la información que debe ser filtrada, clasificada y analizada. Las publicaciones que aparecen en Internet constituyen, no el único, pero si uno de los principales recursos. La conexión virtual pasa a constituir un canal privilegiado de

de 2009) aportando la experiencia de su tierra.

acceso a la información, y la posibilidad de sumar actores a la lucha. Organizarse, conocer, saber, redescubrir el propio espacio.

La red posibilita el intercambio de conocimientos y enfoques de la problemática, contribuyendo al mejoramiento de las prácticas y a la circulación de la información que es una instancia fundamental. Compartir el conocimiento generado y las informaciones obtenidas, permite la gestación de nuevas estrategias al facilitar el intercambio de puntos de vista, al tiempo que mantiene a los actores involucrados en un alerta permanente: *"...nos tenemos que informar... Conocer para saber cuando nos mienten, pero con fundamento"* destaca una asambleísta, mientras se encargaba de organizar los materiales a enviar por mail, para ser discutidos en la próxima asamblea. Así, el dialogo encuentra en la red un espacio ampliado de circulación.

Generar un discurso propio que identifique y aúne, se constituye en una necesidad insoslayable. Los procesos de rastreo de la información y el reconocimiento del propio espacio territorial se trasmutan en modalidades de apropiación cultural del ambiente diferenciadas. Es un volver a tomar posesión del territorio, y la afirmación de una ciudadanía decidida a constituirse en titular del espacio y custodia de bienes, ya no recursos, sino *bienes comunes*.

De recursos naturales a bienes comunes

"No al oro, si a la vida"

Como señalara Norbert Elías *"...los seres humanos se comunican entre ellos y se orientan en el mundo por medio de nombres que asignan a todo lo que parece importante para su comunicación"* (Elías, 1994:188). El acceso a un lenguaje nos pone en contacto con el fondo de cultura de un grupo particular. Nombrar importa otorgar un contenido y generar una representación simbólica de lo nombrado. En ese orden, los discursos que se construyen en torno al ambiente y sus elementos constitutivos constituyen para los colectivos involucrados en los diferentes escenarios de disputa, un elemento tan importante como el ambiente mismo.

En este sentido cabe preguntar: ¿Bajo que rubro debe consignarse el suelo, el aire, el agua? ¿Será posible referenciarlos como bienes o recursos naturales indistintamente?

Para Amílcar Herrera hablar de “recursos naturales” es una contradicción de términos. *“Recursos es un término económico y la naturaleza no produce cosas económicas, la conciencia y tecnología se convierten en recursos. El criterio fundamental entonces es que cualquier cuerpo natural puede ser un recurso, dadas ciertas condiciones económicas y tecnológicas”* (Herrera, 1978:8). En ese orden de ideas otro tanto es posible señalar respecto a los bienes naturales o bienes comunes naturales. Seguimos estando en presencia de cuerpos físicos que en determinado contexto social, cultural, económico y político se cargan de un contenido específico. De allí la trascendencia de los *significados compartidos*.

La recategorización del medio por parte de las asambleas ambientales, rechazando la designación de recurso natural y sustituyéndola por bien común, permite a estos actores sociales establecer un nuevo horizonte desde donde afrontar la disputa. Al asignar un nombre se funda una representación, se fija un contenido y alcance, que en el caso en cuestión lo relaciona directamente con su disponibilidad.

Para el Estado definir un espacio territorial como recurso natural se traduce en la posibilidad de disponerlo para ser negociado. La naturaleza, transformada en mercancía, permite presentar a la mega minería como emprendimiento económico generador de empleo y riqueza. Minería responsable, factor de transformación, desarrollo sustentable, contaminación controlada, casi todo lo que usamos tiene algo de minería, etc., son expresiones que aparecen permeando los discursos. En este orden Giarraca y Hadad aclaran que:

“Es muy frecuente escuchar a los defensores de esta actividad aducir que toda la sociedad moderna se asienta en el uso de ciertos minerales básicos, pero hay un convencimiento, que proviene de informaciones técnicas independientes, que plantea que las extracciones superan ampliamente las necesidades razonables de una economía al servicio de las ‘poblaciones reales’. Por ejemplo, se estima que sólo el 15% del oro extraído en el mundo tiene fines industriales, mientras que el resto se destina a consumos suntuarios y reservas monetarias (de países diferentes de los que se extrajo el mineral). Por lo tanto, esta supuesta necesidad económica y social de los minerales debiera revisarse” (Giarraca y Hadad, 2010: 239-240).

La defensa de los bienes comunes –de suyo irrenunciables, no negociables, indispensables para la existencia humana y de valor no convertible en moneda– lleva a redescubrir el territorio. La redefinición

la cultura dominante que encontró en este objeto escaso el elemento conveniente para objetivar la dominación. Puntos sin posibilidad de conexión desde que la distancia que media entre considerar los territorios y todos sus contenidos, como un recurso natural o un bien común es un abismo. Abismo que bien podría ser representado por el foso que dejan las voladuras: “...grandes como la montaña... pero al revés” (explicaba un asambleísta en ocasión de las actividades conmemorativas por el día mundial de la Tierra, realizadas frente a la iglesia Catedral de Córdoba el 22 de Abril de 2008).

COMENTARIOS FINALES

“Ahora sabemos que estos son bienes comunes”

La lucha ambiental llevada a cabo por las asambleas de los vecinos afectados por emprendimientos mineros a cielo abierto, da cuenta de una particular apropiación cultural del ambiente. Las representaciones sociales conformadas en torno a esta cuestión ofrecen esquemas o modelos orientadores de las prácticas. Los modos y procesos por medio de los cuales las personas construyen y son construidas por la realidad social, en este caso atravesada por el conflicto, actualiza una conformación identitaria particular. Se declaran ciudadanos, y como tales, sujetos de derechos y deberes ambientales.

Las categorías necesarias para la comunicación, para ser inteligibles deben ser contextualizadas. El rechazo sistemático de las asambleas ambientales, respecto de la consideración de distintos elementos de la naturaleza –tierra, agua, vegetación, etc.– como *recursos*, sustituyendo tal denominación por la de *bienes comunes*, y en algunos casos *bienes naturales comunes*, es mucho más que un cambio de nombre. Implican procesos de recategorización del medio.

Las personas responden a las situaciones cotidianas a través de categorías interpretativas que reflejan su comprensión del entorno. La defensa de los bienes comunes –de suyo irrenunciables, no negociables, indispensables para la existencia humana y de valor no convertible en moneda– lleva a redescubrir el territorio, donde el recurso a los conocimientos técnicos, los aportes de las nuevas tecnologías, y la redefinición del espacio constituyen los pilares de la conformación de nuevos significados traducidos en renovadas modalidades de apropiación del ambiente.

Impugnar la designación de recurso natural, a favor de la de bien común permite a estos actores sociales establecer un nuevo anclaje para llevar adelante la lucha.

.....◊.....◊.....

BIBLIOGRAFÍA

Antonelli, Mirta y Svampa Maristella

2010. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Antonelli, Mirta

2010. "Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultural. La gestión del paradigma hegemónico de la 'minería responsable y desarrollo sustentable'". En: Antonelli, Mirta y Svampa Maristella (eds) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Bellucci, Mabel y Mitidieri, Gabriela

2003. "Una aproximación sobre el estado actual de las asambleas barriales". Disponible en <http://argentina.indymedia.org/news/2003/10/143920.php>

Bourdieu, Pierre y Lóic J.D. Wacquant

1995. *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Elías, Norbert

1994. *Teoría del Símbolo*. Barcelona: Ed. Península.

Geertz, Clifford

1995. "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura". En: Geertz, Clifford *La interpretación de las culturas*. España: Paidós.

Giarraca, Norma y Hadad Gisela

2010. “Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera. Política de vida y agua en el centro de la escena”. En: Antonelli, Mirta y Svampa Maristella (eds) *Minería transnacional narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Gomez, Antonio Gustavo

2009. “Disponibilidad del agua y nuevos delitos ambientales” Foro Mundial del Agua, realizado del 16 al 22 de marzo en Turquía. Texto disponible en: <http://www.mercedesambiental.com.ar/090323agua.htm> Recuperado 23/03/2009

Herrera, Amilcar

1978. “Desarrollo tecnológico y medio ambiente”. Ponencia en I Seminario Internacional sobre Tecnologías Adecuadas en Nutrición y Vivienda. Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA, México D.F, 4 al 9 Diciembre 1978. Disponible en: vaca.agro.uncor.edu/~extrural/AMILCAR.pdf. Recuperado 15/08/2010

Leff, Enrique

2004. *Racionalidad Ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI Editores.

Milesi, Andrea

2009. “Formaciones discursivas sobre el ambiente”. ALEDar-Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso Regional Argentina, IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina. Disponible en: www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php

Simmel, George

1977. “La Lucha”. En: Simmel, George *Sociología 1. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial.

Svampa, Maristella

2009. *Cambio de época, movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Svampa, Maristella, Sola Alvarez Marian y Bottaro Lorena

2010. "Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el 'efecto Esquel' y el 'efecto La Alumbraera'". En: Antonelli, Mirta y Svampa Maristella (eds) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.